

10 de Diciembre de 2024  
Comunicado de Prensa UC/66/2024

## LLAMA CEDHNL A LA REFLEXIÓN EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Estamos a 76 años de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde señala que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternamente los unos con los otros”.

Desde la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, Susana Méndez Arellano, titular del Organismo consideró que todas las autoridades, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como la obligación de prevenir, investigar, sancionar y reparar sus violaciones, por lo que hoy debemos refrendar nuestro compromiso y trabajar en la construcción de una entidad justa y equitativa.

"Hoy, 10 de diciembre, conmemoramos el Día Internacional de los Derechos Humanos, una fecha que nos invita a reflexionar sobre la dignidad, la igualdad y la justicia como valores universales esenciales para todas las personas. Desde la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, reafirmamos nuestro compromiso con la promoción, defensa y salvaguarda de estos principios fundamentales en nuestra comunidad”, puntualizó la Ombusperson.

Durante este año, hemos realizado actividades relevantes como posicionar a la CEDHNL en primer lugar en la percepción de confianza. Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2023), el Organismo se colocó sobre el promedio nacional para las Comisiones de Derechos Humanos. Y, de las 7 entidades federativas con mayor población en el país, la CEDHNL lideró en percepción de confianza entre sus homólogas.

Se creó la Cartografía de Nuevo León sobre casos de muertes violentas de mujeres, adolescentes y niñas con información a partir del año 2017. Dicho instrumento fue reconocido con el primer lugar del Certamen de Innovación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se anunció la formalización de los trabajos para llevar a cabo una Maestría en Derechos Humanos y Nuevas Tecnologías, en convenio con la Università degli Studi di Perugia y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Se han realizado acciones de vinculación y gestionado proyectos de cooperación internacional con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; con la Unión Europea, a través de sus programas: “Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe” y “Unión Europea por el Trabajo Digno”; con la Fundación Panamericana para el Desarrollo; con el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector Seguridad (DCAF); con la Oficina en México y Centroamérica de Artículo 19; con el Programa por la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Expertise France Group AFD; FIIAP Cooperación Española; y, Partners of the Americas.

Se creó el micrositio para la Igualdad y No Violencia.

Se realizan visitas de supervisión a estaciones migratorias, centros hospitalarios, centros de adicciones, planteles educativos, capacitación, centros de detención, centros de reinserción social e instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY), principalmente.

Se implementó el Mecanismo Estatal para la Prevención de la Tortura en el Estado de Nuevo León.

Se creó una Red de Empresas y Derechos Humanos, como un espacio de intercambio de conocimientos y buenas prácticas, para incorporar el enfoque de derechos humanos en las empresas.

Se inauguró la Biblioteca "Dr. Lorenzo de Anda y de Anda", que se encuentra a disposición del personal que labora en la institución, así como del público en general.

Se creó el Repositorio de Ombudsprudencia sobre violencia de género contra las Mujeres, cuyo objetivo es divulgar y estudiar, a través de una herramienta tecnológica, los informes, recomendaciones específicas, recomendaciones generales, que se emiten por los 32 organismos protectores de derechos humanos, sobre violaciones a los derechos humanos de las mujeres por violencia de género.

Este Organismo permite la presentación de quejas por internet, y se habilitó un acceso para la consulta digital del estatus del trámite de las quejas.

Se fortaleció el Mecanismo de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Se implementó una Encuesta de Medición en la Calidad de la Atención, promediando un 96% en el nivel de satisfacción de las personas quejas y/o agraviadas que acuden al Organismo Público Autónomo.

Con el objetivo de coadyuvar en la protección de los derechos humanos de las víctimas del delito de desaparición forzada, se estrechó la colaboración con la CEEAV, la Comisión Local de Búsqueda de Personas, la Comisión de Derechos Humanos de Coahuila, la Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila y el Centro Regional de Identificación Humana.

Se trabaja con el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, cuyo objetivo es analizar, valorar y emitir recomendaciones que mejoren la implementación de acciones que se generen con motivo de la AVG.

Se realiza acompañamiento y vigilancia de los derechos humanos de las personas participantes en diversas marchas, mítines y manifestaciones.

Se publicó el Protocolo de Actuación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León para la Protección y Atención de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Se publica mensualmente en la página institucional de la CEDHNL el Sistema de Alerta de Violación a Derechos Humanos, instrumento que permite conocer a la población del estado de Nuevo León la información estadística del número de quejas registradas, personas atendidas, autoridades señaladas como presuntamente responsables de violación a derechos humanos, así como los principales hechos violatorios.

Se instaló tecnología (hardware, software) y procedimientos (manuales y políticas), diseñados para proteger la información y los sistemas frente a amenazas digitales. Esto asegura la confidencialidad,

integridad y disponibilidad de los datos, reduciendo riesgos como robo de información, ataques de malware, accesos no autorizados y otros incidentes cibernéticos.

Tenemos 100 de cumplimiento a las responsabilidades en materia de transparencia.

Es así como hemos consolidado nuestro papel como una institución autónoma, dinámica y técnicamente solvente, dedicada a proteger los derechos inherentes a la dignidad humana frente a posibles transgresiones. Con procedimientos accesibles y oportunos, alineados con los más altos estándares locales e internacionales reconocidos por el Estado Mexicano, y seguimos enfrentado los retos que las nuevas realidades sociales imponen a nuestro quehacer, puntualizó Susana Méndez Arellano, Titular de la CEDHNL..

Este 10 de diciembre, renovamos nuestro compromiso de trabajar con firmeza, empatía y dedicación para construir un Nuevo León donde cada derecho sea respetado y cada persona pueda vivir con dignidad.

¡Sigamos avanzando juntos por los derechos humanos de todas y todos!"